

MAYORES2024

Historia de España

181 - HISTORIA DE ESPAÑA

Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años

Reunión de Coordinación de 24 de octubre de 2023



SE MANTIENE EL MODELO DE EXAMEN DE 2020, 2021, 2022 Y 2023, ES DECIR, UN ÚNICO EXAMEN RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LAS TRADICIONALES OPCIONES A Y B, Y POR LO TANTO, CON ELEVADA OPCIONALIDAD

La prueba se compone de **DOS PARTES** bien diferenciadas.

Dentro de cada PARTE, hay DOS BLOQUES:

1. **Dos preguntas a elegir una** que hay que **desarrollar**, y que vale 4 puntos máximo.
2. **Dos temas, para elegir uno de los dos propuestos.** En cualquier caso valdrá 6 puntos máximo.

RECORDEMOS: NO HAY COMENTARIOS DE TEXTO

REPETIMOS: NO HAY COMENTARIOS DE TEXTO

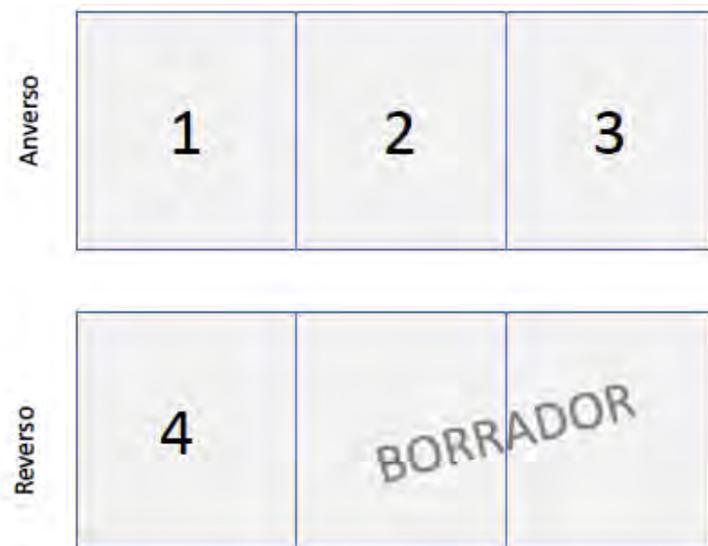
Cualquier duda, dirigid un correo a acceso.historia@um.es



Rasgos generales de los exámenes:

- ✓ **DOS PARTES.**
- ✓ **70 MINUTOS**
- ✓ **4 CARAS DE FOLIO (DOS FOLIOS COMPLETOS). RECORDAD: NO SE CORREGIRÁ LO ESCRITO EN LOS FOLIOS DE “BORRADOR”**

Es un cuadernillo desplegable, que se abre en tres partes:



Se puede escribir en 1, 2, 3 y 4 (caras de folio). Donde pone **Borrador** (que lo pone), es para hacer esquemas o algún tipo de apunte personal **PERO NO SE CORRIGE**. En resumen, que lo que se escriba ahí no tiene ningún valor, ni se califica ni nada de nada.

Consejos:

- Se puede utilizar típex o similar.
- Se pueden subrayar apartados o cosas importantes (no se consideran marcas)
- Se pueden añadir párrafos para completar información y contenidos a través del uso de asteriscos
- Se aconseja que se escriban los subtítulos en cada parte de la pregunta (Introducción, Desarrollo, Conclusiones). Se facilita la labor del corrector y para el alumnado es más sencillo establecer y disponer sus contenidos.
- Se recomienda llevar bolígrafos de repuesto y un lápiz del número 2.
- Se aconseja que el alumnado sea puntual, y que compruebe antes del día de la prueba en qué edificio ha de realizar la prueba.
- Si por casualidad surge cualquier imprevisto, por despiste o por fuerza mayor, por favor, no perder los nervios y poner el asunto en conocimiento del representante de centro o de alguno de los profesores que haya en el aula. Ellos sabrán lo que se ha de hacer.

Indicaciones:

- Esto no es un consejo: NO SE USA LÁPIZ EN LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS. Sólo sirve para rellenar las casillas de números del DNI y materia.
- Tampoco es un consejo: O SE ESCRIBE EN BOLÍGRAFO EN AZUL O EN NEGRO, NUNCA LAS DOS A LA VEZ, PUES ESO INVALIDA EL EXAMEN QUE ESTÉ ESCRITO EN AZUL. INSISTIMOS: O EN AZUL, O EN NEGRO.
- Se recomienda no llevar el móvil (prohibido llevarlo encima aunque sea apagado).
- Imprescindible llevar el DNI actualizado (o documentación acreditativa oficial, por ejemplo un pasaporte). No: no vale el bonobús.
- No se puede poner el nombre en los folios de contestación. Para el nombre y el DNI hay un cuadernillo específico.
- Cuando se termine la prueba, se darán instrucciones específicas para el abandono del aula. Si en esos minutos desde que ha terminado de escribir y el abandono del aula se aburre, que sea paciente y no se dedique a pintarrajear con tonterías el examen. Recordemos que es un examen de madurez. **Y ESO SON MARCAS QUE PUEDEN INVALIDAR EL EXAMEN.**

CONTENIDOS DEL EXAMEN DE HISTORIA DE ESPAÑA

La prueba es **un ejercicio único**, y se articula en **dos partes bien diferenciadas**

- **Primera parte:** temas englobados desde la Romanización al siglo XVIII (**4 puntos**)
SE RESPONDERÁ SOLO A UN TEMA
- **Segunda parte:** temas del siglo XIX y XX (**6 puntos**)
SE RESPONDERÁ SOLO A UN TEMA

Las preguntas que hay que desarrollar por escrito los contenidos, se articulan en diferentes apartados:

En el tema de la primera parte (el que vale como máximo **4 puntos**):

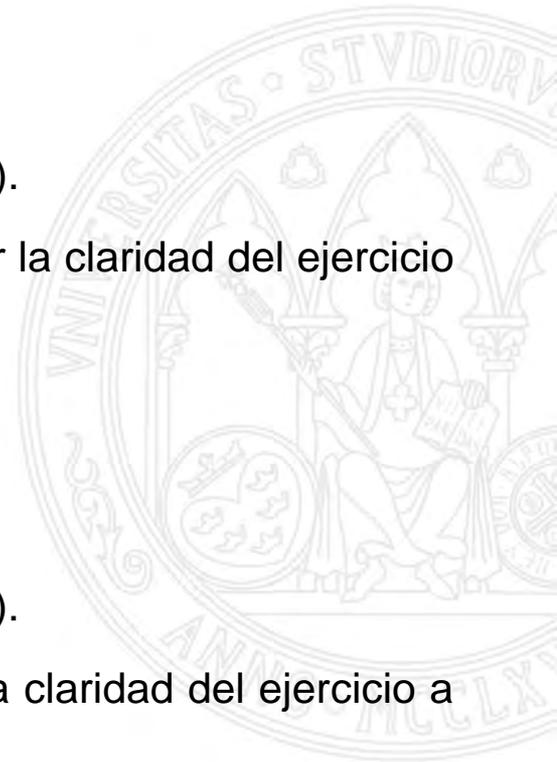
- **Introducción** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).
- **Desarrollo** (que se puntúa como máximo con **3 puntos**).
- **Conclusiones** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).

Esto es lo que aconsejamos que se escriba y se subraye para facilitar la claridad del ejercicio a la hora de la corrección y calificación.

En el tema de la segunda parte (el que vale como máximo **6 puntos**):

- **Introducción** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).
- **Desarrollo** (que se puntúa como máximo con **5 puntos**).
- **Conclusiones** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).

Esto es lo que aconsejamos que se escriba y subraye para facilitar la claridad del ejercicio a la hora de la corrección y calificación.



MAYORES2024

Historia de España

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CONTENIDOS Y MODELO DE EXAMEN



Primera parte:

- ✓ **La romanización**
- ✓ **Al-Ándalus: evolución política**
- ✓ **El reinado de los Reyes Católicos**
- ✓ **Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas**



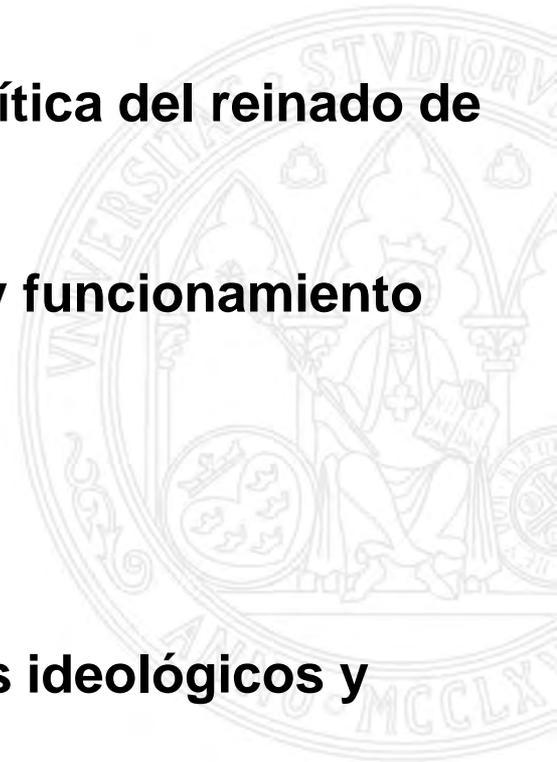
Segunda parte:

Temas del siglo XIX:

- ✓ Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812
- ✓ Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII
- ✓ El Sexenio Revolucionario (1868-1874)
- ✓ El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.

Temas del siglo XX:

- ✓ La dictadura de Primo de Rivera
- ✓ La Segunda República
- ✓ La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales
- ✓ La Transición a la democracia: la Constitución de 1978



MAYORES2024

Historia de España

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PRIMERA PARTE: **MÁXIMO 4 PUNTOS**



PRIMERA PARTE: MÁXIMO 4 PUNTOS

TEMAS:

Saldrá UNO de estos
DOS temas

- ✓ La romanización
- ✓ Al-Ándalus: evolución política

TEMAS:

Saldrá UNO de estos
DOS temas

- ✓ Reyes Católicos
- ✓ Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas

Se deberá elegir UNO de los dos

La romanización

Nos centraremos en los factores del proceso de romanización, como se ha hecho hasta ahora.

No serán preceptivas las referencias a las fases de la conquista.

Se hará hincapié en los temas de economía, sociedad, instituciones, distribución provincial, cultura, arte arquitectónico e infraestructuras, las calzadas, el latín, los aspectos jurídicos como elementos de romanización, así como cualquier otra cuestión que se considere procedente para el desarrollo del tema.

Al-Ándalus: evolución política

Se toma la estructura de contenidos más sencilla, con la especificación de la irrupción islámica del Imperio Omeya tras Guadalete, el waliato (o emirato dependiente de Damasco), el emirato independiente (del Bagdad abbasí), el califato de Córdoba, la desintegración califal y el primer periodo de los reinos de taifas, la intervención almorávide, el segundo periodo de taifas, la llegada de los almohades, el tercer periodo de taifas y, finalmente, el reino nazarí de Granada.

El reinado de los Reyes Católicos

Los contenidos de este tema pueden ser enfocados de diversa manera, por lo que dejamos al criterio del profesorado la definición de cómo se debe abordar: guerra de Sucesión, enfoque institucional y político, económico, social, religioso, conquista de Granada, descubrimiento de América (solo mencionarlo), de política exterior...

Lo ideal sería abordarlo todo en su conjunto, pues se entenderá mejor la importancia y trascendencia de este reinado, pero insistimos en que este tema permanece tal y como se ha planteado en los últimos años en las pruebas de acceso anteriores.

Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas

Se debe centrar la pregunta en la Guerra de Sucesión por la Corona española a la muerte de Carlos II, entre Felipe de Borbón y el archiduque Carlos de Austria (1700-1714), así como en las políticas implantadas por el rey Felipe V tras su victoria y su afianzamiento en el trono.

MAYORES2024

Historia de España

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SEGUNDA PARTE: **MÁXIMO 6 PUNTOS**



SEGUNDA PARTE: MÁXIMO 6 PUNTOS

TEMAS:

Saldrá un tema del
siglo **XIX**

TEMAS:

Saldrá un tema del
siglo **XX**

Se deberá elegir UNO de los DOS

SIGLO XIX

- ✓ **Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.**
- ✓ **Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.**
- ✓ **El Sexenio Revolucionario (1868-1874).**
- ✓ **El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.**



SIGLO XX

- ✓ **La dictadura de Primo de Rivera.**
- ✓ **La Segunda República (1931-1936).**
- ✓ **La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.**
- ✓ **La Transición a la democracia: la Constitución de 1978.**



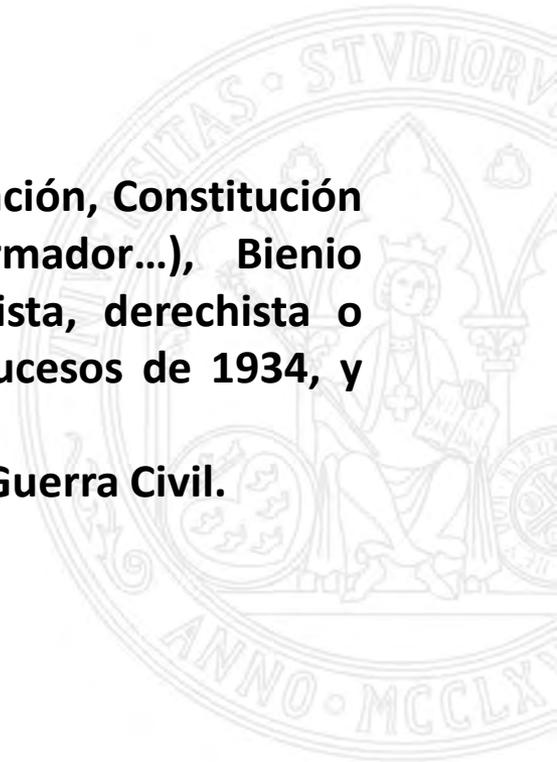
SIGLO XX

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

El esquema que se puede seguir es el habitual de proclamación, Constitución de 1931, Bienio Reformista (Social-Azañista, Transformador...), Bienio Contrarreformista (Rectificador, Conservador, Radical-cedista, derechista o como cada uno quiera llamarlo, como al otro bienio) y sucesos de 1934, y Frente Popular.

El límite cronológico final se establece en las vísperas de la Guerra Civil.



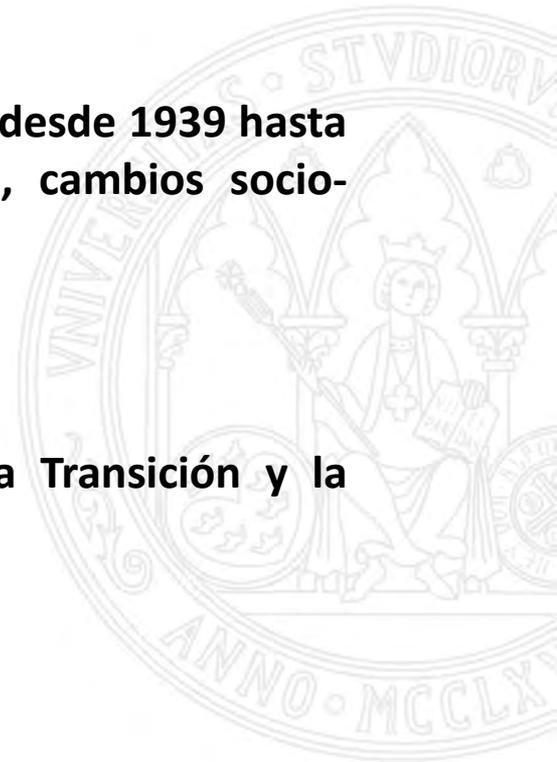
SIGLO XX

La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.

Los contenidos se pueden ajustar a los diversos periodos desde 1939 hasta 1975, con sus implicaciones políticas e institucionales, cambios socio-económicos y reflejos en la política exterior.

La Transición a la democracia: la Constitución de 1978.

En este último apartado, está unificado el tema de la Transición y la Constitución de 1978.



**RECORDEMOS:
DE LA PRIMERA PARTE SALDRÁ:**

UNO DE ESTOS DOS:

O la romanización

...o al-Andalus: evolución política

Y UNO DE ESTOS DOS:

O los Reyes Católicos

...o el reformismo borbónico

Y se deberá elegir UNO de los dos

**(podrían salir *romanización* y *reformismo borbónico*, por ejemplo,
pero **nunca** *romanización* y *al-Andalus: evolución política*, por ejemplo)**



**RECORDEMOS:
DE LA SEGUNDA PARTE SALDRÁ:**

UNO DE ESTOS CUATRO TEMAS (TODOS DEL SIGLO XIX)...

Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874).

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.



**RECORDEMOS:
DE LA SEGUNDA PARTE SALDRÁ:**

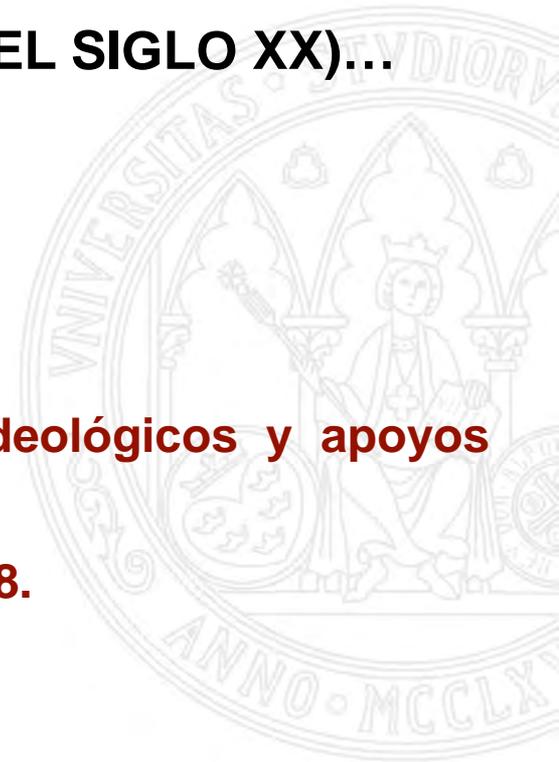
UNO DE ESTOS CUATRO TEMAS (TODOS DEL SIGLO XX)...

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.

La Transición a la democracia: la Constitución de 1978.



**RECORDEMOS:
DE LA SEGUNDA PARTE SALDRÁ:**

UN TEMA DEL SIGLO XIX

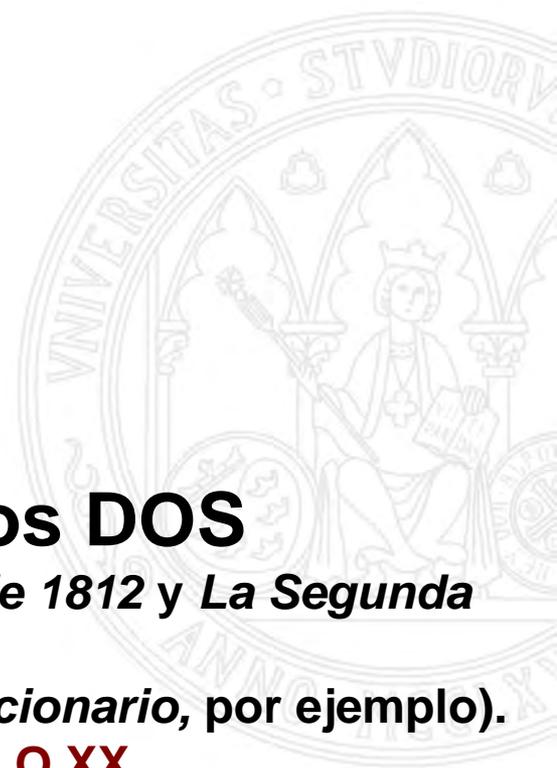
Y

UN TEMA DEL SIGLO XX

Y se deberá elegir UNO de los DOS

(podrían salir *Las Cortes de Cádiz* y *la Constitución de 1812* y *La Segunda República*, por ejemplo,
pero **nunca** *Las Cortes de Cádiz...* y *El Sexenio Revolucionario*, por ejemplo).

UNO DEL SIGLO XIX Y OTRO DEL SIGLO XX



EJEMPLO DE EXAMEN OJO, ES UN EJEMPLO



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

Elige UNO de estos dos temas (máx. 4 puntos):

- ✓ **AL-ÁNDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA**
- ✓ **EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS**

Y

Elige UNO de estos dos temas (máx. 6 puntos):

- ✓ **LAS CORTES DE CÁDIZ. LA CONSTITUCIÓN DE 1812**
- ✓ **LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA**

EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

De la **PRIMERA PARTE**. Si se decide contestar a esta pregunta:

AL-ÁNDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA 4 puntos

INTRODUCCIÓN: 0,5
DESARROLLO: 3,0
CONCLUSIONES: 0,5



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

O si se decide contestar a esta pregunta en vez de la anterior:

EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

4 puntos

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 3,0

CONCLUSIONES: 0,5



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

De la **SEGUNDA PARTE**. Si se decide contestar a esta pregunta:

LAS CORTES DE CÁDIZ. LA CONSTITUCIÓN DE 1812

6 puntos

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 5,0

CONCLUSIONES: 0,5



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

O si se decide contestar a esta pregunta en vez de la anterior:

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

6 puntos

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 5,0

CONCLUSIONES: 0,5

